

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

23843 *ORDEN TAS/3641/2003, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Orden TAS/2909/2003, de 24 de septiembre, para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Oficial de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de la oposición.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Orden de 24 de septiembre de 2003 (Boletín Oficina del Estado de 22 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Oficial de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, este Ministerio dispone:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Sub-

delegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, n.º 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como Anexo I a la presente Orden la lista provisional de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos u omitidos tendrán un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de su participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose, para su total difusión, en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del ejercicio el día 28 de febrero de 2004, a las 10 horas, en la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Doctor Esquerdo, 125, 2.ª planta, Sala 1, de Madrid.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, BOE del 27), el Subsecretario, José Mari Olano.

ANEXO I

Listado provisional de aspirantes excluidos en las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Oficial de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

(Orden TAS/2909/2003, de 24 de septiembre)

DNI	Apellidos y nombre	N.º de orden	Provincia plaza	Programa	Causas de exclusión
19979469	BARBER MIÑANA, AMPARO.	7	MADRID.	4	1
47489210	CABALLET LÓPEZ, ALBERTO.	5	MADRID.	1	2, 5
32790296	CABANAS CAO, FERNANDO.	1	ALMERÍA.	3	4
09345927	DÍEZ ANDRÉS, MARIANO.	4	HUELVA.	3	4
31335645	DUQUE GALLARDO, ANTONIO JESÚS.	2	CÁDIZ.	1	1, 10
22957307	GARCÍA DÍAZ, JOSÉ BLAS.	5	MADRID.	1	2
36041139	GARCÍA ESTÉVEZ, JOSÉ RAMÓN.	5	MADRID.	1	2
53101014	GÓMEZ CABALLERO, ÁNGEL.	5	MADRID.	1	2
03424336	GONZÁLEZ FUENTE, DIONISIO.	5	MADRID.	1	2
14253925	MANRIQUE GARCÍA, JUAN CARLOS.	5	MADRID.	1	8
52928246	MORENO RUEDA, JAVIER.	2	CÁDIZ.	1	3
01833147	PARDO MONTERO, JOSÉ.	5	MADRID.	1	2
50088663	RODRÍGUEZ LÓPEZ, DANIEL.	5	MADRID.	1	2
76834099	RÚA ÁLVAREZ, JOSÉ.	5	MADRID.	1	2
12740372	SALOMÓN GARCÍA, M.ª CRUZ.	7	MADRID.	4	1, 10
29778515	SEVIDANES MAZO, ROSARIO.	4	HUELVA.	3	4
05239683	TAMARA JOSÉ MARÍA, JESÚS.	4	HUELVA.	3	4
18199091	URTASUN OLZA, GABRIEL M.ª	2	CÁDIZ.	1	3
34257338	VÁZQUEZ PÉREZ, ROSA M.ª	8	PONTEVEDRA.	3	4
32858406	VELA REYES, ANTONIO.	7	MADRID.	4	6
48999278	VICENTE PEDRAZA, GABRIEL.	5	MADRID.	1	2

Causas de exclusión:

1. Fuera de plazo.
2. No acredita estar en posesión del permiso de conducir B1.
3. No acredita estar en posesión del permiso de conducir D.
4. No hace constar la especialidad o titulación (Base 2.2.4).
5. No presenta declaración jurada de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
6. Falta el DNI.
7. No hace constar el número de orden en la casilla 16.
8. No presenta certificado del INEM de no haber rechazado oferta de empleo adecuada.
9. Presenta más de una instancia.
10. No abona los derechos de examen.